PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

106

D E C R E T O N°. 42488.-

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO AL COMISARIO RURAL DE "POSTA YBYCUA" (CAPIATA), SEÑOR PEDRO JARA.-

Asunción, Enero 19 de 1932.-

N. 10173.- Vistos: la presentación del señor Pedro Jara, Comisario Rural de "Posta Ybycuá" (Capiatá), suspendido en el ejercicio de sus funciones por orden judicial; el sobrescimiento libre de la causa; los informes de la Inspección de Policías y del Departamento Administrativo,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENEJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art.1°.-Repónose en el cargo al Comisario Rural de "Posta Ybycuá" (Capiatá), señor Pedro Jara.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Luis A. Enciso — González Lacasa